



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2011

VIII Legislatura

Número 1

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2011

ORDEN DEL DÍA

- I. Constitución de la Mesa de Edad.
 - II. Apertura de la sesión, lectura del Decreto de convocatoria electoral, de la relación de diputados electos y, en su caso, de los recursos contenciosos electorales interpuestos.
 - III. Elección de la Mesa definitiva.
 - IV. Juramento o promesa de los diputados regionales.
 - V. Declaración de constitución de la Asamblea Regional electa.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 12 horas.

I. Constitución de la Mesa de Edad.

La señora [Fernández de Simón Bermejo](#), letrada-secretaria general, da lectura al decreto de convocatoria de la sesión constitutiva de la Asamblea Regional electa3

II. Apertura de la sesión, lectura del Decreto de convocatoria electoral, de la relación de diputados electos y, en su caso, de los recursos contenciosos electorales interpuestos.

La señora [Soler Celdrán](#), presidenta de la Mesa de edad, declara abierta la sesión constitutiva de la Cámara3

La señora [González Romero](#), secretaria de la Mesa de edad, da lectura al Decreto de convocatoria electoral y a la relación de diputados electos3

III. Elección de la Mesa definitiva.

La señora [Soler Celdrán](#) describe el procedimiento a seguir para la elección de la Mesa de la Cámara.4

La señora [Guijarro Martínez](#), secretaria de la Mesa de edad, llama a los señores diputados para que voten y elijan presidente de la Asamblea Regional y de la Mesa5

Realizado el [escrutinio](#), resulta elegido presidente don Francisco Celdrán Vidal6

La señora [González Romero](#), secretaria de la Mesa de edad, llama a los señores diputados para que voten y elijan vicepresidentes de la Asamblea Regional y de la Mesa6

Realizado el [escrutinio](#), resulta elegido vicepresidente primero don Alberto Garre López, y vicepresidente segundo don Pedro Antonio Sánchez López7

La señora [Guijarro Martínez](#), secretaria de la Mesa de edad, llama a los señores diputados para que voten y elijan secretarios de la Asamblea Regional y de la Mesa.....7

Realizado el [escrutinio](#), resulta elegida secretaria primera doña Belén Fernández-Delgado Cerdá, y secretaria segunda doña Teresa Rosique Rodríguez.....8

Don Francisco [Celdrán Vidal](#) presta juramento del cargo de presidente de la Asamblea Regional de Murcia.....8

[Disolución de la Mesa de edad](#)8

Don [Alberto Garre López](#) presta juramento del cargo de vicepresidente primero.....9

Don [Pedro Antonio Sánchez López](#) presta juramento del cargo de vicepresidente segundo.....9

Doña [Belén Fernández-Delgado Cerdá](#) presta juramento del cargo de secretaria primera.....9

Doña [Teresa Rosique Rodríguez](#) promete el cargo de secretaria segunda.....9

IV. Juramento o promesa de los diputados regionales.

La señora [Belén Fernández-Delgado Cerdá](#), secretaria primera, llama a los diputados regionales para jurar o prometer su cargo9

V. Declaración de constitución de la Asamblea Regional electa.

Discurso del señor [Celdrán Vidal](#), presidente de la Asamblea Regional17

Se levanta la sesión a las 13 horas y 40 minutos.

SRA. FERNÁNDEZ DE SIMÓN BERMEJO (LETRADA-SECRETARIA GENERAL):

Señorías, mediante Decreto de la Presidencia de la Comunidad Autónoma 06/2011, de 23 de marzo, y de conformidad con lo establecido en los artículos 7 y 24.4 del Estatuto de Autonomía, se ha convocado para su constitución a la Asamblea electa en el día de hoy.

Este acto habrá de iniciarse con la constitución de una mesa de edad, que, según determina el artículo 7 del Reglamento de la Cámara, estará compuesta por un presidente, que lo será el de más edad entre los diputados electos, y por dos secretarios, que lo serán los diputados electos de menor edad.

En escrito dirigido, a requerimiento de esta Secretaría General, por el Presidente de la Junta Electoral Provincial de Murcia, se señala que corresponde formar la mesa interina, de acuerdo con el precepto reglamentario citado, a doña María Dolores Soler Celdrán, como presidenta, doña Inmaculada González Romero y doña Ana Guijarro Martínez, como secretarias.

Ruego, pues, a las citadas, que con la finalidad expresada pasen a ocupar el estrado presidencial y ocupen en él los lugares que les están asignados para las funciones que de modo respectivo les corresponden.

SRA. SOLER CELDRÁN (PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD):

Queda constituida la Mesa de edad.

Se abre la sesión constitutiva de la Asamblea Regional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Procede ahora, con arreglo a lo que establece el artículo 8.1 del Reglamento de la Cámara, que la secretaria de la Mesa de edad dé lectura al Decreto de convocatoria electoral, así como a la relación de diputados electos y, en su caso, a los recursos contencioso-electorales interpuestos que pudieran afectar a alguno de ellos.

A los fines expresados, tiene la palabra doña Inmaculada González Romero.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD):

Gracias, señora presidenta.

El Decreto de la Presidencia de la Comunidad Autónoma 6/2011, de 28 de marzo, por el que se convocan elecciones a la Asamblea Regional de Murcia, en su artículo 4.º, y con referencia a la Cámara, determina: “La sesión constitutiva de la nueva Asamblea Regional electa tendrá lugar el día 14 de junio a las 12 horas”.

Asimismo, la presente sesión constitutiva ha sido convocada de conformidad con lo establecido en los artículos 24.4 del Estatuto de Autonomía y 17 de la Ley Electoral de la Región de Murcia, mediante Decreto de la Presidencia 10/2011, de 6 de junio.

El ilustrísimo señor presidente de la Junta Electoral Provincial de Murcia ha remitido a esta Asamblea copia certificada del acta de la proclamación de diputados electos a la Asamblea Regional de Murcia. Esta relación es la siguiente:

Circunscripción número uno:

Doña María Aquilino Artero.

Don Pedro Antonio Sánchez López.

Doña Catalina Lorenzo Gabarrón.

Don Fernando López Miras.

Doña Alicia Jiménez Fernández.

Don Manuel Soler Miras.

Doña María del Carmen Moreno Pérez.

Circunscripción número dos:

Don Francisco Celdrán Vidal.

Doña María Dolores Soler Celdrán.

Don Domingo Segado Martínez.

Doña María Francisca Cabrera Sánchez.

Don Juan Antonio Sánchez-Castañol Conesa.
Don José Miguel Luengo Gallego.
Doña Laura Muñoz Pedreño.
Don Vicente Balibrea Aguado.
Don Antonio Martínez Bernal.
Doña Teresa Rosique Rodríguez.

Circunscripción número tres:
Don Ramón Luis Valcárcel Siso.
Don Juan Bernal Roldán.
Doña María Teresa Marín Torres.
Don Juan Carlos Ruiz López.
Doña María Belén Fernández-Delgado Cerdá.
Don Juan Guillamón Álvarez.
Don Alberto Garre López.
Don Agustín Navarrete Montoya.
Doña Violante Tomás Olivares.
Doña María Ascensión Carreño Fernández.
Don José Antonio Ruiz Vivo.
Don Víctor Manuel Martínez Muñoz.
Don Patricio Gómez López.
Doña Inmaculada González Romero.
Doña Ana Guijarro Martínez.
Doña María Begoña García Retegui.
Don Joaquín López Pagán.
Doña María González Veracruz.
Don Francisco Javier Oñate Marín.
Don Alfonso Navarro Gavilán.
Don José Antonio Pujante Diekmann.

Circunscripción número cuatro:
Don José Iborra Ibáñez.
Don Gregorio Morales Hernández.
Doña Isabel Toledo Gómez.
Don Jesús Navarro Jiménez.

Circunscripción número cinco:
Don Vicente José Maeso Carbonell.
Doña Severa González López.
Don Francisco Abellán Martínez.

Según se certifica en la propia acta de proclamación, no se ha presentado ningún recurso ante la Junta Electoral Central.

Por otra parte, tampoco consta la interposición de ningún recurso contencioso-electoral contra dicha proclamación.

SRA. SOLER CELDRÁN (PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD):

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 8.2 del Reglamento de la Asamblea, la elección de la Mesa definitiva de la Cámara se realizará de la siguiente manera.

En primer lugar, procede la elección del presidente de la Asamblea. Cada diputado escribirá sólo un nombre en la papeleta blanca. Resultará elegido el que obtenga el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara. Si ninguno obtuviera en primera votación dicha mayoría, se repetirá la elección entre los que hayan obtenido mayor número de votos, resultando elegido el candidato más votado en esta segunda votación.

Por consiguiente, los señores diputados harán constar en la papeleta blanca el nombre y apellidos del diputado que quieren que sea elegido presidente de la Cámara. Al ser llamados, por orden alfabético, por el secretario de la Mesa de edad se adelantarán hasta el estrado y entregarán la papeleta a esta Presidencia, que la depositará en una urna preparada al efecto.

Los miembros de esta Mesa de edad votarán en último lugar.

La secretaria de la Mesa de edad, doña Ana Guijarro Martínez, procederá al llamamiento por orden alfabético de los señores diputados para que depositen su voto.

SRA. GUIJARRO MARTÍNEZ (SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD):

Gracias, señora presidenta.
Abellán Martínez, Francisco.
Aquilino Artero, Ana María.
Balibrea Aguado, Vicente.
Bernal Roldán, Juan.
Cabrera Sánchez, María Francisca.
Carreño Fernández, María Ascensión.
Celdrán Vidal, Francisco.
Fernández-Delgado Cerdá, María Belén.
García Retegui, Begoña.
Garre López, Alberto.
Gómez López, Patricio.
González López, Severa.
González Veracruz, María.
Guillamón Álvarez, Juan.
Iborra Ibáñez, José.
Jiménez Hernández, Alicia.
López Miras, Fernando.
López Pagán, Joaquín.
Lorenzo Gabarrón, Catalina.
Luengo Gallego, José Miguel.
Maeso Carbonell, Vicente José.
Marín Torres, María Teresa.
Martínez Bernal, Antonio.
Martínez Muñoz, Víctor Manuel.
Morales Hernández, Gregorio.
Moreno Pérez, María del Carmen.
Muñoz Pedreño, Laura.
Navarrete Montoya, Agustín.
Navarro Gavilán, Alfonso.
Navarro Jiménez, Jesús.
Oñate Marín, Francisco Javier.
Pujante Diekmann, José Antonio.
Rosique Rodríguez, Teresa.
Ruiz López, Juan Carlos.
Ruiz Vivo, José Antonio.
Sánchez López, Pedro Antonio.
Sánchez-Castañol Conesa, Juan Antonio.
Segado Martínez, Domingo José.
Soler Miras, Manuel.
Toledo Gómez, Isabel.
Tomás Olivares, Violante.
Valcárcel Siso, Ramón Luis.
González Romero, Inmaculada.
Guijarro Martínez, Ana.
Soler Celdrán, María Dolores.

SRA. SOLER CELDRÁN (PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD):

Votos emitidos, cuarenta y cinco. Votos válidos, cuarenta y cinco. Votos en blanco, doce. Votos nulos, cero. Votos a favor, treinta y tres.

Queda proclamado presidente de la Asamblea Regional de Murcia don Francisco Celdrán Vidal.
(Aplausos)

A continuación se va a proceder simultáneamente a la elección de los dos vicepresidentes. Cada diputado escribirá el nombre del que desee elegir para vicepresidente en la papeleta verde. Resultará elegido vicepresidente primero el que obtenga mayor número de votos y vicepresidente segundo el que le siga. Si en la votación se produjera empate, se celebrarán sucesivas votaciones entre los candidatos igualados en votos hasta que el empate quede resuelto.

Se va a realizar la votación, efectuándose de nuevo el llamamiento por orden alfabético, y votará al final la Mesa de edad.

La secretaria de la Mesa de edad, doña Inmaculada González Romero, efectuará el llamamiento de los señores diputados por orden alfabético.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD):

Gracias, señora presidenta.
Abellán Martínez, Francisco.
Aquilino Artero, Ana María.
Balibrea Aguado, Vicente.
Bernal Roldán, Juan.
Cabrera Sánchez, María Francisca.
Carreño Fernández, María Ascensión.
Celdrán Vidal, Francisco.
Fernández-Delgado Cerdá, María Belén.
García Retegui, Begoña.
Garre López, Alberto.
Gómez López, Patricio.
González López, Severa.
González Veracruz, María.
Guillamón Álvarez, Juan.
Iborra Ibáñez, José.
Jiménez Hernández, Alicia.
López Miras, Fernando.
López Pagán, Joaquín.
Lorenzo Gabarrón, Catalina.
Luengo Gallego, José Miguel.
Maeso Carbonell, Vicente José.
Marín Torres, María Teresa.
Martínez Bernal, Antonio.
Martínez Muñoz, Víctor Manuel.
Morales Hernández, Gregorio.
Moreno Pérez, María del Carmen.
Muñoz Pedreño, Laura.
Navarrete Montoya, Agustín.
Navarro Gavilán, Alfonso.
Navarro Jiménez, Jesús.
Oñate Marín, Francisco Javier.
Pujante Diekmann, José Antonio.
Rosique Rodríguez, Teresa.
Ruiz López, Juan Carlos.
Ruiz Vivo, José Antonio.
Sánchez López, Pedro Antonio.
Sánchez-Castañol Conesa, Juan Antonio.

Segado Martínez, Domingo José.
Soler Miras, Manuel.
Toledo Gómez, Isabel.
Tomás Olivares, Violante.
Valcárcel Siso, Ramón Luis.
González Romero, Inmaculada.
Guijarro Martínez, Ana.
Soler Celdrán, María Dolores.

SRA. SOLER CELDRÁN (PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD):

Votos emitidos, cuarenta y cinco. Votos válidos, cuarenta y cinco. Votos en blanco, doce. Nulos, cero.

Votos a favor de don Alberto Garre López, dieciocho. Votos a favor de don Pedro Antonio Sánchez López, quince.

Queda por tanto proclamado vicepresidente primero de la Asamblea Regional de Murcia don Alberto Garre López, y vicepresidente segundo de la Asamblea Regional don Pedro Antonio Sánchez López. (Aplausos)

A continuación se va a proceder simultáneamente a la elección de los dos secretarios. Cada diputado escribirá el nombre del que desee elegir para secretario en la papeleta azul. Resultará elegido secretario primero el que obtenga mayor número de votos, y secretario segundo el que le siga. Si en la votación se produjera empate, se celebrarán sucesivas votaciones entre los candidatos igualados en votos hasta que el empate quede resuelto.

Se va a realizar por tanto la votación, efectuándose de nuevo el llamamiento por orden alfabético, y votará al final la Mesa.

La secretaria, doña Ana Guijarro Martínez, efectuará el llamamiento de los señores diputados por orden alfabético.

SRA. GUIJARRO MARTÍNEZ (SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD):

Abellán Martínez, Francisco.
Aquilino Artero, Ana María.
Balibrea Aguado, Vicente.
Bernal Roldán, Juan.
Cabrera Sánchez, María Francisca.
Carreño Fernández, María Ascensión.
Celdrán Vidal, Francisco.
Fernández-Delgado Cerdá, María Belén.
García Retegui, Begoña.
Garre López, Alberto.
Gómez López, Patricio.
González López, Severa.
González Veracruz, María.
Guillamón Álvarez, Juan.
Iborra Ibáñez, José.
Jiménez Hernández, Alicia.
López Miras, Fernando.
López Pagán, Joaquín.
Lorenzo Gabarrón, Catalina.
Luengo Gallego, José Miguel.
Maeso Carbonell, Vicente José.
Marín Torres, María Teresa.
Martínez Bernal, Antonio.
Martínez Muñoz, Víctor Manuel.
Morales Hernández, Gregorio.
Moreno Pérez, María del Carmen.

Muñoz Pedreño, Laura.
Navarrete Montoya, Agustín.
Navarro Gavilán, Alfonso.
Navarro Jiménez, Jesús.
Oñate Marín, Francisco Javier.
Pujante Diekmann, José Antonio.
Rosique Rodríguez, Teresa.
Ruiz López, Juan Carlos.
Ruiz Vivo, José Antonio.
Sánchez López, Pedro Antonio.
Sánchez-Castañol Conesa, Juan Antonio.
Segado Martínez, Domingo José.
Soler Miras, Manuel.
Toledo Gómez, Isabel.
Tomás Olivares, Violante.
Valcárcel Siso, Ramón Luis.
González Romero, Inmaculada.
Guijarro Martínez, Ana.
Soler Celdrán, María Dolores.

SRA. SOLER CELDRÁN (PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD):

Realizado el escrutinio de la votación para la elección de secretarios, el resultado es el siguiente:
Votos emitidos, cuarenta y cinco. Votos válidos, cuarenta y cinco. En blanco, cero. Y nulos, cero.

Votos a favor de doña Belén Fernández-Delgado y Cerdá, treinta y tres. Votos a favor de doña Teresa Rosique Rodríguez, doce.

Queda proclamada secretaria primera de la Asamblea Regional de Murcia, doña Belén Fernández-Delgado y Cerdá.

Queda proclamada secretaria segunda de la Mesa doña Teresa Rosique Rodríguez.

(Aplausos)

La Mesa de la Asamblea regional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia queda por tanto integrada así:

Presidente, don Francisco Celdrán Vidal.

Vicepresidente primero, don Alberto Garre López.

Vicepresidente segundo, don Pedro Antonio Sánchez López.

Secretaria primera, doña Belén Fernández-Delgado y Cerdá.

Secretaria segunda, doña Teresa Rosique Rodríguez.

Se ruega al excelentísimo señor don Francisco Celdrán Vidal, presidente electo de la Asamblea Regional, que se acerque al estrado para prestar juramento o promesa de su cargo.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Yo, Francisco Celdrán Vidal, juro cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de presidente de la Asamblea Regional de Murcia, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía para la Región de Murcia.

(Aplausos)

SRA. SOLER CELDRÁN (PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD):

Queda disuelta la Mesa de edad.

(Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Esta Presidencia ruega a los señores miembros electos de la Mesa que se aproximen a prestar juramento o promesa de sus cargos, pasando seguidamente a ocupar su lugar en el estrado presidencial.

Señor don Alberto Garre López.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Yo, Alberto Garre López, juro cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de vicepresidente primero de la Asamblea Regional de Murcia, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia.

(Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Don Pedro Antonio Sánchez López, vicepresidente segundo.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (VICEPRESIDENTE SEGUNDO):

Yo, Pedro Antonio Sánchez López, juro cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de vicepresidente segundo de la Asamblea Regional de Murcia, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia.

(Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora Doña Belén Fernández-Delgado y Cerdá, secretaria primera.

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (SECRETARIA PRIMERA):

Yo, María Belén Fernández-Delgado y Cerdá, prometo cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de secretaria primera de la Asamblea Regional de Murcia, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia.

(Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora Doña Teresa Rosique Rodríguez, secretaria segunda.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ (SECRETARIA SEGUNDA):

Yo, Teresa Rosique Rodríguez, prometo cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de secretaria segunda de la Asamblea Regional de Murcia, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia.

(Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Queda constituida la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Ruego a los señores diputados que al ser nombrados por la secretaria primera, que hará el llamamiento por orden alfabético, se aproximen a este estrado para prestar juramento o promesa de sus cargos.

Proceda.

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (SECRETARIA PRIMERA):

Abellán Martínez, Francisco.

SR. ABELLÁN MARTÍNEZ:

Yo, Francisco Abellán Martínez, prometo cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputado de la Asamblea Regional de Murcia, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia.

(Aplausos)

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (SECRETARIA PRIMERA):

Aquilino Artero, Ana María.

SRA. AQUILINO ARTERO:

Yo, Ana María Aquilino Artero, juro por mi conciencia y honor..., prometo cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputada de la Asamblea Regional de Murcia, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. (Aplausos)

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (SECRETARIA PRIMERA):

Balibrea Aguado, Vicente.

SR. BALIBREA AGUADO:

Yo, Vicente Balibrea Aguado, juro cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputado de la Asamblea Regional de Murcia, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. (Aplausos)

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (SECRETARIA PRIMERA):

Bernal Roldán, Juan.

SR. BERNAL ROLDÁN:

Yo, Juan Bernal Roldán, juro cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputado de la Asamblea Regional de Murcia, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. (Aplausos)

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (SECRETARIA PRIMERA):

Cabrera Sánchez, María Francisca.

SRA. CABRERA SÁNCHEZ:

Yo, María Francisca Cabrera Sánchez, juro cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputada de la Asamblea Regional de Murcia, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. (Aplausos)

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (SECRETARIA PRIMERA):

Carreño Fernández, María Ascensión.

SRA. CARREÑO FERNÁNDEZ:

Yo, María Ascensión Carreño Fernández, juro cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputada de la Asamblea Regional de Murcia, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. (Aplausos)

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (SECRETARIA PRIMERA):

García Retegui, Begoña.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Yo, Begoña García Retegui, prometo cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputada de la Asamblea Regional de Murcia, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. (Aplausos)

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (SECRETARIA PRIMERA):

Gómez López, Patricio.

SR. GÓMEZ LÓPEZ:

Yo, Patricio Gómez López, juro cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputado de la Asamblea Regional de Murcia, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. (Aplausos)

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (SECRETARIA PRIMERA):

González López, Severa.

SRA. GONZÁLEZ LÓPEZ:

Yo, Severa González López, juro cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputada de la Asamblea Regional de Murcia, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. (Aplausos)

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (SECRETARIA PRIMERA):

González Romero, Inmaculada.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO:

Yo, Inmaculada González Romero, juro cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputada de la Asamblea Regional de Murcia, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. (Aplausos)

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (SECRETARIA PRIMERA):

González Veracruz, María.

SRA. GONZÁLEZ VERACRUZ:

Yo, María González Veracruz, prometo cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputada de la Asamblea Regional de Murcia, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. (Aplausos)

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (SECRETARIA PRIMERA):

Guijarro Martínez, Ana.

SRA. GUIJARRO MARTÍNEZ:

Yo, Ana Guijarro Martínez, juro cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputada de la Asamblea Regional de Murcia, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. (Aplausos)

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (SECRETARIA PRIMERA):

Guillamón Álvarez, Juan.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ:

Yo, Juan Guillamón Álvarez, juro cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputado de la Asamblea Regional de Murcia, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. (Aplausos)

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (SECRETARIA PRIMERA):

Iborra Ibáñez, José.

SR. IBORRA IBÁÑEZ:

Yo, José Iborra Ibáñez, juro cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputado de la Asamblea Regional de Murcia, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. (Aplausos)

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (SECRETARIA PRIMERA):

Jiménez Fernández, Alicia.

SRA. JIMÉNEZ FERNÁNDEZ:

Yo, Alicia Jiménez Fernández, juro cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputada de la Asamblea Regional de Murcia, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. (Aplausos)

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (SECRETARIA PRIMERA):

López Miras, Fernando.

SR. LÓPEZ MIRAS:

Yo, Fernando López Miras, juro cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputado de la Asamblea Regional de Murcia, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. (Aplausos)

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (SECRETARIA PRIMERA):

López Pagán, Joaquín.

SR. LÓPEZ PAGÁN:

Yo, Joaquín López Pagán, prometo cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputado de la Asamblea Regional de Murcia, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. (Aplausos)

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (SECRETARIA PRIMERA):

Lorenzo Gabarrón, Catalina.

SRA. LORENZO GABARRÓN:

Yo, Catalina Lorenzo Gabarrón, juro cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputada de la Asamblea Regional de Murcia, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. (Aplausos)

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (SECRETARIA PRIMERA):

Luengo Gallego, José Miguel.

SR. LUENGO GALLEGO:

Yo, José Miguel Luengo Gallego, juro cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputado de la Asamblea Regional de Murcia, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. (Aplausos)

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (SECRETARIA PRIMERA):

Maeso Carbonell, Vicente José.

SR. MAESO CARBONELL:

Yo, Vicente Maeso Carbonell, juro cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputado de esta Asamblea Regional de Murcia, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, así como el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. (Aplausos)

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (SECRETARIA PRIMERA):

Marín Torres, María Teresa.

SRA. MARÍN TORRES:

Yo, María Teresa Marín Torres, juro cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputada de la Asamblea Regional de Murcia, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. (Aplausos)

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (SECRETARIA PRIMERA):

Martínez Bernal, Antonio.

SR. MARTÍNEZ BERNAL:

Yo, Antonio Martínez Bernal, prometo cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputado de la Asamblea Regional de Murcia, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. (Aplausos)

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (SECRETARIA PRIMERA):

Martínez Muñoz, Víctor Manuel.

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ:

Yo, Víctor Manuel Martínez Muñoz, juro cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputado de la Asamblea Regional de Murcia, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. (Aplausos)

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (SECRETARIA PRIMERA):

Morales Hernández, Gregorio.

SR. MORALES HERNÁNDEZ:

Yo, Gregorio Morales Hernández, prometo cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputado de la Asamblea Regional de Murcia, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. (Aplausos)

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (SECRETARIA PRIMERA):

Moreno Pérez, María del Carmen.

SRA. MORENO PÉREZ:

Yo, María del Carmen Moreno Pérez, prometo cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputada de la Asamblea Regional de Murcia, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. (Aplausos)

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (SECRETARIA PRIMERA):

Muñoz Pedreño, Laura.

SRA. MUÑOZ PEDREÑO:

Yo, Laura Muñoz Pedreño, juro cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputada de la Asamblea Regional de Murcia, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. (Aplausos)

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (SECRETARIA PRIMERA):

Navarrete Montoya, Agustín.

SR. NAVARRETE MONTOYA:

Yo, Agustín Navarrete Montoya, juro cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputado de la Asamblea Regional de Murcia, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. (Aplausos)

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (SECRETARIA PRIMERA):

Navarro Gavilán, Alfonso.

SR. NAVARRO GAVILÁN:

Yo, Alfonso Navarro Gavilán, prometo cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputado de la Asamblea Regional de Murcia, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. (Aplausos)

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (SECRETARIA PRIMERA):

Navarro Jiménez, Jesús.

SR. NAVARRO JIMÉNEZ:

Yo, Jesús Navarro Jiménez, juro cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputado de la Asamblea Regional de Murcia, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. (Aplausos)

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (SECRETARIA PRIMERA):

Oñate Marín, Francisco Javier.

SR. OÑATE MARÍN:

Yo, Francisco Javier Oñate Marín, prometo cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputado de la Asamblea Regional de Murcia, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. (Aplausos)

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (SECRETARIA PRIMERA):

Pujante Diekmann, José Antonio.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Yo, José Antonio Pujante Diekmann, como ciudadano demócrata y republicano, prometo cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputado de la Asamblea Regional de Murcia, con

lealtad al Jefe del Estado, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. (Aplausos)

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (SECRETARIA PRIMERA):

Ruiz López, Juan Carlos.

SR. RUIZ LÓPEZ:

Yo, Juan Carlos Ruiz López, juro cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputado de la Asamblea Regional de Murcia, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. (Aplausos)

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (SECRETARIA PRIMERA):

Ruiz Vivo, José Antonio.

SR. RUIZ VIVO:

Yo, José Antonio Ruiz Vivo, juro cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputado de la Asamblea Regional de Murcia, con lealtad al Rey (que es el Jefe del Estado), guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. (Aplausos)

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (SECRETARIA PRIMERA):

Sánchez-Castañol Conesa, Juan Antonio.

SRA. SÁNCHEZ-CASTAÑOL CONESA:

Yo, Juan Antonio Sánchez-Castañol Conesa, juro cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputado de la Asamblea Regional de Murcia, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. (Aplausos)

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (SECRETARIA PRIMERA):

Segado Martínez, Domingo José.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Yo, Domingo José Segado Martínez, juro cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputado de la Asamblea Regional de Murcia, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. (Aplausos)

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (SECRETARIA PRIMERA):

Soler Celdrán, María Dolores.

SRA. SOLER CELDRÁN:

Yo, María Dolores Soler Celdrán, juro cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputada de la Asamblea Regional de Murcia, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución,

como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. (Aplausos)

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (SECRETARIA PRIMERA):

Soler Miras, Manuel.

SR. SOLER MIRAS:

Yo, Manuel Soler Miras, prometo cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputado de la Asamblea Regional de Murcia, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. (Aplausos)

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (SECRETARIA PRIMERA):

Toledo Gómez, Isabel.

SRA. TOLEDO GÓMEZ:

Yo, Isabel Toledo Gómez, juro cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputada de la Asamblea Regional de Murcia, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. (Aplausos)

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (SECRETARIA PRIMERA):

Tomás Olivares, Violante.

SRA. TOMÁS OLIVARES:

Yo, Violante Tomás Olivares, juro cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputada de la Asamblea Regional de Murcia, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. (Aplausos)

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (SECRETARIA PRIMERA):

Valcárcel Siso, Ramón Luis.

SR. VALCÁRCEL SISO:

Yo, Ramón Luis Valcárcel Siso, juro cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputado de la Asamblea Regional de Murcia, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. (Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor presidente en funciones de la Región de Murcia, ilustrísimas señoras y señores diputados regionales, excelentísimas e ilustrísimas autoridades, señoras y señores:

Sean mis primeras palabras de sincero agradecimiento a esta Cámara, por haber depositado en mí, tras cuatro legislaturas, su confianza para continuar teniendo la responsabilidad y el orgullo de representarla y dirigirla. Con la experiencia acumulada y con renovado entusiasmo me dispongo a acometer esa tarea.

Señorías, el pueblo ha hablado, y lo ha hecho por los cauces que él mismo se dio para expresar su voluntad política. Que lo haya hecho con normalidad institucional y sin incidentes no sólo no resta

validez a esos resultados, sino que, por el contrario, los consagra como los auténticamente representativos de la voluntad popular. Esa voluntad política está hoy aquí representada en esta Cámara.

Hoy iniciamos una nueva legislatura, la octava. Hoy se constituye una nueva Asamblea, que es para los ciudadanos de nuestra región, y por definición estatutaria, la superior expresión institucional de su voluntad y de sus aspiraciones, en orden a la defensa de sus intereses y al autogobierno de nuestra región.

No les oculto que comparto la alegría de la formación política ganadora de las elecciones, en la que orgullosa y convencidamente milito, pero reitero mi total compromiso en desempeñar las obligaciones del cargo de presidente con imparcialidad e independencia.

Mi respeto y mi comprensión a las fuerzas políticas que conforman la minoría. A la minoría y a la mayoría les digo que la esencia de nuestro sistema autonómico, de nuestra capacidad de autogobierno está basada, tiene su base en la existencia de un Parlamento elegido directamente por los ciudadanos. Parlamento que ejercerá su primera responsabilidad eligiendo, en nombre de los ciudadanos, a la persona que habrá de formar el gobierno de nuestra región, presidirlo y dirigir su actuación política.

Tras ello, corresponderá a esta Asamblea orientar la actuación de ese Gobierno a través de las propuestas que les remitamos, de nuevo en nombre de los ciudadanos.

Y también es nuestra responsabilidad pedirle que nos dé cuenta y explicaciones de todo lo que hace, del porqué, del para qué, de cuánto cuesta, etcétera, lo que conocemos como la labor de control.

Y finalmente somos nosotros, los diputados, quienes tenemos en exclusiva la potestad de aprobar las leyes, tanto por iniciativa propia, como por iniciativa del Gobierno, por iniciativa popular o de los ayuntamientos.

Pues bien, señorías, todas esas competencias pueden y deben cumplirse, y así será, con independencia del tamaño de la mayoría y la minoría.

Dicho esto, a trabajar todos desde este momento, para que cada uno desde su óptica política, cada uno en el lugar que le han asignado los ciudadanos, representarles con dignidad y honestidad, y defender sus intereses.

A nadie se le oculta que la situación actual de España es distinta a la de hace cuatro años. La crisis parece haber trascendido el ámbito de lo económico y se está instalando en el sentir colectivo, y ante esta situación somos los representantes públicos, elegidos libre y democráticamente, los que tenemos que intentar solucionar sus problemas -a eso nos hemos comprometido en la reciente campaña electoral—, sin olvidar que los poderes públicos no tienen capacidad suficiente para solucionar todos los problemas de los ciudadanos, pero tenemos que hacer un esfuerzo para demostrar que somos parte de la solución de los problemas y no la causa.

Si las circunstancias actuales son ciertamente adversas, también las ha habido en otras ocasiones y entre todos pudimos superarlas. Si los españoles en general, y hoy haré referencia concreta a los que habitamos en esta región, hemos demostrado que sabemos crecernos ante las dificultades -la actitud, coordinación y solidaridad manifestadas ante la tragedia de Lorca son la mejor prueba de ello-, no me cabe la menor duda de que los legítimos representantes políticos sabremos encauzar la inmensa vitalidad de nuestro pueblo, para, entre todos, superar esta crisis que tan intensamente está golpeando ya a demasiadas familias.

A este empeño convoco a todos los diputados, que desde hoy somos parte de la VIII legislatura de la Asamblea Regional. A los que ya formaban parte de esta Cámara en anteriores etapas les animo a intensificar el trabajo, corrigiendo aquello que honestamente se piense que es mejorable. A los que han jurado o prometido el cargo por primera vez les animo a dar todo lo mejor de ellos en esta apasionante tarea.

Y nuestra forma de contribuir a superar la actual situación es mediante el cumplimiento de las funciones que a nosotros nos encomienda el Estatuto de Autonomía. A ese menester les convoco, desde el convencimiento de que lograremos superar las actuales circunstancias de dificultad.

No quiero finalizar mis palabras sin agradecer la presencia en este acto de los representantes de ese rico entramado social del que se compone nuestra región. Su asistencia nos hace pensar que no es vano nuestro intento permanente de estar en sintonía con las distintas entidades y colectivos de nuestra región, empeñados todos ellos, como nosotros, en conseguir lo mejor para ella. Muchas gracias por su asistencia a este acto.

Y ya, sin más dilación, y reiterando mis mejores deseos para los que desde este momento iniciamos el recorrido de la VIII legislatura de la Asamblea Regional de Murcia, declaro:

Queda constituida la Asamblea Regional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en su VIII legislatura, de lo que se dará cuenta, conforme al artículo 9.3 del Reglamento de la Cámara, a Su Majestad el Rey, al excelentísimo señor presidente en funciones de la Comunidad Autónoma, al excelentísimo señor presidente del Congreso de los Diputados y al excelentísimo señor presidente del Senado.

Concluido el objeto de la convocatoria, se levanta la sesión.
(Aplausos)